

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.130/2015

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el

artículo 39 y ss del Reglamento General de Ingreso (Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo), de la funcionaria municipal doña Heidi Flores Bermúdez, con DNI número 30.534.703-H, en el puesto de Jefa de la Unidad de Autorizaciones, por acuerdo número 619/2015, de fecha 17 de julio de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 27 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, M^a José Moros Molina.